



REPÚBLICA DE COLOMBIA

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL URABÀ CORPOURABA**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA CORPORATIVA
VIGENCIA 2024**

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA – en cumplimiento del literal a y b del artículo 25 de la ley 99 de 1993 y el Art. 22 del acuerdo No 200–02–01–01–0001–2023, expedido por la Asamblea Corporativa de CORPOURABA,

CONVOCA A:

Los Representantes Legales de las Entidades Territoriales de la jurisdicción de CORPOURABA y al Gobernador de Antioquia, como integrantes de la Asamblea Corporativa de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Urabá – CORPOURABA, a sesión ordinaria que se realizará el día veintisiete (27) de febrero de 2024, a las 9:00 a.m. de manera presencial en la Calle 92 No. 98–39 (Auditorio) Barrio Manzanares, Apartadó Antioquia.

ALEXIS CUESTA
Director General.